



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

Radicado: 05001-40-03-024-2020-00165 00

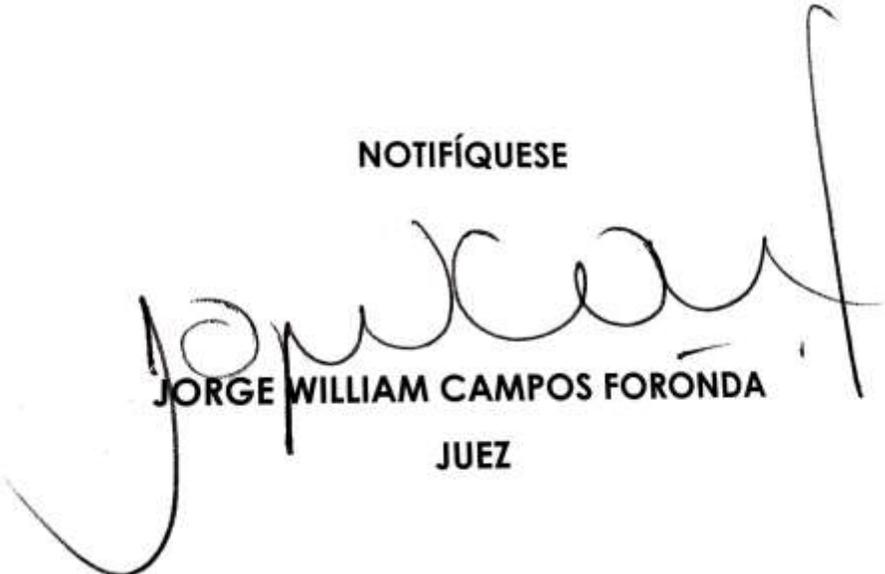
Decisión: Accede a compartir expediente e incorpora.

Estados electrónicos: 115 de 22 de octubre de 2020

En atención a la solicitud de la apoderada de la parte actora, en memorial del trece (13) de octubre hogaño, una vez se encuentre notificado este auto, se procederá a compartirle el vínculo, vía correo electrónico, que le permita el acceso al expediente digital.

09

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ